

Buenos Aires, *10* de agosto de 2017

Visto: el EX-2017-00006838-JUS-DGA y;

**Considerando:**

Los días 17 y 18 de agosto de 2017, en la ciudad de Neuquén, se llevará a cabo el "XIV Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal", organizado por la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal.

La Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal es una entidad que tiene como fin esencial el de constituirse en el espacio propicio para la discusión e intercambio de ideas entre los asociados sobre todo lo relativo a la problemática de la enseñanza del Derecho Procesal Penal en el país.

Entre sus objetivos principales están el de optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje del derecho procesal penal en todas las facultades de derecho de la República Argentina; el de compartir y debatir acerca de los diferentes enfoques de la materia por parte de las diferentes facultades de derecho; y el de procurar la actualización permanente de los docentes en orden a la información imprescindible en materia bibliográfica, entre otros.

Este encuentro es organizado anualmente por la Asociación y en esta oportunidad la convocatoria permitirá el tratamiento de temas vinculados a la capacitación en sistemas adversariales y juicio por jurados, que en materia procesal penal responden a los lineamientos de la Constitución Nacional y en particular de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



El Tribunal considera de relevancia la realización de encuentros de estas características ya que contribuyen a la capacitación permanente de los operadores de la justicia con el objetivo de transformarla en más accesible, económica, ágil y eficiente y, así, elevar los niveles de seguridad jurídica y afianzar el estado de derecho.

Por lo antes expuesto, es pertinente brindar el auspicio por parte de este cuerpo al "XIV Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal", en los términos de la Resolución P/TSJ n° 002/12.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

1.- **Declarar de interés** el "XIV Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal", que se llevará a cabo los próximos 17 y 18 de agosto de 2017 en la ciudad de Neuquén, provincia homónima.

2.- **Mandar** se registre, se comunique y se dé a la Dirección General de Administración.



mla
rgm



**Luis F. Lozano**  
Presidente

RESOLUCIÓN/P/TSJ N° 24 /201 11